

La sostenibilidad no es un coste, es una inversión en futuro

Europa ha pasado de regirse por la política de “quien contamina, paga” al “quien no contamina, paga menos impuestos”. Una estrategia para incentivar la sostenibilidad

La Comisión Europea presentaba el pasado día 2 de julio la Recomendación (UE) 2025/1307, en la que pide a los estados miembros que introduzcan y diseñen “incentivos fiscales para contribuir a los objetivos del Pacto por una Industria Limpia” con el objetivo de “apoyar las inversiones limpias”, es decir, las inversiones en capacidades de fabricación que utilicen tecnologías limpias, la demanda de tecnologías limpias y la descarbonización de la industria.

Aunque la Recomendación no es vinculante, la Comisión “invita a que los países miembros informen a la Comisión Europea, a más tardar el 31 de diciembre de 2025, de las medidas introducidas”.

Cambio en la política industrial

La mencionada Recomendación supone un cambio fundamental en la política industrial y climática de la Unión. La iniciativa se enmarca dentro de una estrategia económica más amplia que incluye la Brújula para la Competitividad (enero 2025) y el Pacto por una Industria Limpia (febrero 2025).

Lo más significativo de esta transformación es que, con esta Recomendación, la UE pasa de una postura predominantemente reguladora a una de facilitación activa de la inversión verde. Históricamente, la política climática europea se apoyaba en marcos regulatorios y subvenciones directas.

Ahora, La Comisión aspira a que los incentivos fiscales se conviertan también en una herramienta para estimular la inversión privada. Sería como cambiar la famosa frase “quien contamina, paga” por la de “quién no contamina, paga menos impuestos”.

Dicha necesidad de inversión es crucial para alcanzar los ambiciosos objetivos de descarbonización y competitividad. Se estima que la UE debe aumentar sus inversiones anuales relacionadas con la transición energética en energía, innovación industrial y sistemas de transporte en aproximadamente 480.000 millones de euros durante la década actual, en comparación con la década anterior.

Dado que esta cifra supera ampliamente la capacidad de financiación pública, la Comisión propone aprovechar el poder catalizador de los incentivos fiscales. El objetivo es que los sistemas fiscales de los Estados miembros envíen señales claras al mercado que favorezcan modelos de negocio basados en industrias limpias, facilitando así la movilización de capital privado a gran escala.

Herramientas propuestas

Para lograr esta transformación, la Recomendación propone dos herramientas fiscales clave: la amortización acelerada y los créditos fiscales.

La amortización acelerada permite a las empresas deducir el coste de sus activos productivos de forma más rápida, lo que libera liquidez inmediata. Por su parte, los créditos fiscales ofrecen un apoyo financiero directo, al descontarse del importe a pagar en impuestos.

Estos créditos pueden ser reembolsables bajo ciertas condiciones, lo que los convierte en una opción especialmente atractiva para empresas con baja rentabilidad inicial o en fase de inversión intensiva, como startups, pymes y grandes grupos en proceso de transición.

Fuente: https://emprendedores.es/

LINK DE LA NOTICIA